



EXAMEN EVALUACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD

JUNIO DE 2017

HISTORIA DE ESPAÑA

SOLUCIONES Y ORIENTACIONES PARA LOS CORRECTORES

La evaluación de los exámenes de Acceso a la Universidad se realizará de acuerdo con las especificaciones iniciales del R. D. 310/2016 de 29 de julio (BOE 30/07/16) que regula la evaluación final, y sobre todo de acuerdo con la Orden ECD 1941/2016 de 22 de diciembre (BOE 23/12/2016), todo ello en relación con el diseño de las pruebas. De igual forma en la evaluación constituirá el elemento fundamental sobre todo los Estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el actual Currículum de Bachillerato (BOE 03/01/2015, pp. 321-327) así como la mencionada Orden de 22 de diciembre de 2016 (BOE 23/12/2016, pp. 89896-89889) donde se establece la “matriz de especificaciones”. Naturalmente, en el contexto de dichas normativas, se tendrán en cuenta que se trata de un examen “final” y “externo”, con una selección limitada de preguntas o cuestiones, y no una evaluación realizada tema a tema, ni siquiera bloque a bloque propio de la evaluación continua que se deduce de muchos aspectos recogidos en dicha normativa.

Criterios generales:

***- Se calificarán los conocimientos expresados por el alumno teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.**

***- Se calificará la madurez académica referida a las destrezas básicas de la Historia, teniendo en cuenta que se trata de un examen de Acceso a la Universidad.**

En este sentido se tendrá en cuenta:

- Una expresión fluida y razonada de las explicaciones históricas.
- Utilizar con rigor el vocabulario histórico.
- Ordenación correcta de los contenidos.
- Capacidad de síntesis histórica.
- Utilización de la cronología.
- Adecuación de explicaciones de causalidad y multicasualidad.
- Precisión ortográfica

EN NINGÚN CASO EL ESTUDIANTE PODRÁ MEZCLAR PREGUNTAS DE CADA UNA DE LAS OPCIONES.

Criterios concretos:

Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos, hasta 1 punto como máximo.

Las puntuaciones finales del examen irán en intervalos de 0'25 en 0'25.

A los efectos de revisión, en caso necesario, así como de facilitar la no existencia de errores en la puntuación y sumas, en el cuadernillo de examen debe especificarse la calificación de cada una de las preguntas y apartados.

APARTADO 1. PREGUNTA DE CRONOLOGÍA: 1'5 puntos. Corresponde a los estándares de aprendizaje del Bloque O (línea del tiempo de principales acontecimientos), y a los contenidos de los respectivos Bloques restantes.

La pregunta se puntuará sea cual sea el orden seguido por el alumno/a, contando sólo los aciertos de relación de acontecimiento con fecha: 1 acierto (0'25), 2 aciertos (0'50), 3 aciertos (0'75), 4 aciertos (1 punto), 5 aciertos (1,25), 6 aciertos (1'50).

APARTADO 2. TEMAS A DESARROLLAR: 6 puntos.

Se corregirán los distintos temas a partir de sus correspondientes estándares de aprendizaje y de la madurez de conocimientos y expresión acerca del tema propuesto.

El estudiante deberá desarrollar dos de las tres preguntas enunciadas, y cada una de ellas se puntuará entre 0 y 3 puntos, en fracciones de 0'25. Así pues las puntuaciones serán en cada uno de los dos temas: 3 (Excelente), 2'75 (Sobresaliente), 2'50 (Notable Alto), 2'25 (Notable), 2 (Bien), 1'75 (Aprobado), 1'50 (Aprobado), 1'25 (Suspenseo alto), 1 (Suspenseo), 0'75, 0'50, 0'25 y 0.

APARTADO 3. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO: 2'5 puntos.

Corresponde a los estándares de aprendizaje del Boque 0, responder a cuestiones a partir de fuentes y distinguir entre las fuentes históricas como información. Naturalmente los textos escogidos corresponden a los referidos a los restantes Bloques, cuyo conocimiento deben tener en su contexto histórico, con elección siempre efectuada entre los que tengan un lenguaje más comprensible para la sociedad actual.

*- Clasificación (0'5 puntos)

*- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (1'5 puntos). En caso de que el alumno ponga clasificación por su naturaleza en el apartado de Clasificación, pasar 0'25 puntos de aquí a ese apartado.

*- Expresar la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0'5 puntos).

Debe de tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra genérica, deben ser tenidos en cuenta, pues todos lo son.

OPCIÓN A

1.- Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts).

1659	Paz de los Pirineos
1700	Fin del reinado de Carlos II
1704	Conquista británica de Gibraltar
1767	Expulsión de los Jesuitas de España
1836	Desamortización de Mendizábal
1855	Desamortización de Madoz

2.- (Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas).

.- Del tema “Las raíces históricas de la España contemporánea” el epígrafe **LA FORMACIÓN Del ESTADO ESPAÑOL: LA MONARQUÍA DE LOS REYES CATÓLICOS.**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados:

.- El estudiante debe definir el concepto de unión dinástica aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describir las características del nuevo Estado.

.- Debe explicar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.

.- En su caso, el alumno debe analizar las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.

.- Del Bloque 5 al 8, del tema “El régimen de la Restauración (1874-1902)” el epígrafe 3: **LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados:

.- El estudiante debe explicar la política española respecto al problema de Cuba.

.- El estudiante debe señalar los principales hechos del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

.- El estudiante debe especificar las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económicos, político e ideológico.

.- Del Bloque 9 al 12, del tema “La Segunda República española”, el epígrafe 1: **EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1931.**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados:

.- Explicar las causas de la proclamación de la República y su relación con la crisis económica de los años 30 (como presentación inicial del tema).

.- Diferenciar las fuerzas de apoyo y de oposición a la República en sus comienzos, sus razones y principales actuaciones.

.- Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.

.- Especificar las características esenciales de la Constitución de 1931.

Comentario de texto:

-Clasificación: Texto político. Fuente primaria. Texto jurídico-constitucional. Se trata del texto de la Constitución española de 1812, la famosa “Pepa”.

.- Naturaleza y contexto histórico. 1'5 puntos. La naturaleza puede ser incluida en la clasificación, en cuyo caso se deberá tener en cuenta esta puntuación: texto público de autor colectivo (por ejemplo 0'25 para la naturaleza). Contexto histórico: de acuerdo con los estándares de aprendizaje el estudiante debe comentar las características esenciales de la Constitución de 1812, en relación con las Cortes estamentales del A. R.. El estudiante debe integrar el texto en el desarrollo de los acontecimientos de la Guerra de la Independencia y conocer los distintos bandos o tendencias.

.- Idea o ideas fundamentales: el concepto de Nación como la fuente esencial de soberanía. Ideas más o menos relacionadas con la misma.

OPCIÓN B

1.- Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts)

- 1561 Establecimiento de la Corte en Madrid.
- 1571 Batalla de Lepanto.
- 1640 Independencia de Portugal
- 1701 Inicio de la Guerra de Sucesión
- 1932 Sublevación militar del General Sanjurjo.
- 1959 Plan de Estabilización de la Economía.

2.- * Del tema “Las raíces históricas de la España contemporánea” el epígrafe 2. **AL-ANDALUS Y SUS PRINCIPALES ETAPAS:**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados:

- Explicar las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
- Describir los principales acontecimientos relativos a Al-Andalus en relación con los reinos cristianos.
- Describir la evolución política de Al-Andalus.
- Resumir los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Andalus.

*- Del tema “La construcción del Estado liberal (1833-1868)” el epígrafe 2: **LA DÉCADA MODERADA (1844-1854).**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados.

- Describir en este tiempo las características de los partidos políticos.
- Resumir esta etapa de la evolución política del reinado de Isabel II explicando el papel de los militares.
- Especificar las características esenciales de la Constitución de 1845.

*- Del tema “La Guerra Civil española (1936-1939)”, el epígrafe 2: **EL DESARROLLO DE LA GUERRA CIVIL.**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados.

- Explicar las fases de la guerra civil desde el punto de vista militar.
- Describe los principales acontecimientos históricos desde 1936 hasta 1939.

3.- **Comentario de texto:**

Estándares de evaluación que deben ser aplicados:

- Responder a cuestiones a partir de fuentes.
- Distinguir entre las fuentes históricas como información.

De acuerdo con los estándares de evaluación:

- Clasificación (0'5): Fuente primaria. Texto político. Un manifiesto del Rey Alfonso XIII.
- Naturaleza y contexto (1'5 puntos): Autor individual de carácter público (0'25 en caso de integrarlo en la clasificación). Será mérito añadido que el estudiante conozca las circunstancias en las que se produjo la crisis del reinado de Alfonso XIII y las elecciones del 12 de abril de 1931 que trajeron la República.
- Idea principal y en su caso secundaria (0'5 puntos). Al considerar que ha perdido el apoyo del pueblo español, el Rey decide dejar suspensas sus facultades regias para que hable la Nación.